# ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2012 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION"

**ID 231.849**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de noviembre del año dos mil doce, se reúnen en el salón auditorio del Ministerio de Justicia y Trabajo, los miembros del Comité Evaluador designado por Resolución N° 69/12 de fecha 19 de julio de 2012, la Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn, Directora de Contrataciones, el Sr. Hugo Larrosa, Director Financiero, la Abg. Marta Granada, Directora Administrativa, la Abg. Ingrid León, Jefa del Dpto. de Evaluación de la Dirección de Contrataciones, el Abg. Gabriel Solalinde Rodríguez, Jefe del Dpto. de Asesoría Jurídica en Materia de Contrataciones Públicas y el Sr. Juan Marcelo Gauto Zelaya, Encargado de Despacho de la Unidad de informática; a los efectos de proceder al análisis y evaluación de la única oferta presentada y a la elaboración de un dictamen que servirá de base para la Resolución conclusiva de este proceso, en el marco de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 14/2012 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION".

De conformidad al segundo párrafo del artículo 27 de la Ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica del proceso licitatorio:

## ANTECEDENTES

- Nota UOC Nº 1094/12 de fecha 17 de julio de 2012, suscrita por la Lic. Gloria Martínez, Directora de Contrataciones, solicitando autorización para dar inicio al llamado.
- Resolución Nº 69/12, de fecha 19 de julio de 2012 por la cual se autoriza a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo a proceder al llamado de referencia, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se conforma el Comité de Evaluación.
- Nota UOC N° 27/2012, de fecha 23 de julio de 2012, remitida por el Lic. Freddy Aquino, Encargado de Despacho de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo, al Ing. Douglas Oneto Bonzi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio de llamado de referencia.
- Nota DNCP Nº 16563/2012, de fecha 25 de julio de 2012.
- Nota DNCP Nº 16905/2012, de fecha 30 de julio de 2012.
- Nota DNCP Nº 20839/2012, de fecha 4 de setiembre de 2012.
- Nota DNCP Nº 22106/12, de fecha 13 de setiembre de 2012.
- NOTA UOC Nº 30/12, de fecha 7 de agosto de 2012 remitida, al Ing. Douglas Oneto Bonzi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, por la Abg. Elizabeth Schacht, Directora de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo.
- Nota UOC Nº 65/12, de fecha 13 de agosto de 2012 remitida al Ing. Douglas Oneto Bonzi, Director Nacional de Contrataciones Públicas por la Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn, Directora de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo
- NOTA UOC Nº 92/12, de fecha 16 de agosto de 2012 remitida a la firma Mix S.A., por la Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn, Directora de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo solicitando publicación del llamado en un medio de comunicación escrito
- NOTA UOC Nº 156/12, de fecha 24 de agosto de 2012 remitida a la Dirección Administrativa por la Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn, Directora de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo
- Consultas formuladas por un potencial oferente
- Aclaraciones a las consultas formuladas

Abg. Marta Granada
Directora Administrativa
M.J.T.

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

HUGO ENRIQUE LARROSA
Director
Dirección Financiera
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Abog. Gabriel Solalinde R.
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

- Nota UOC Nº 498/2012, de fecha 5 de octubre de 2012 remitida al Ing. Douglas Oneto Bonzi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, por la Abg. Elizabeth Schacht P., Directora de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo
- ADENDA Nº 1, de fecha 6 de setiembre de 2012
- ADENDA Nº 2, de fecha 7 de setiembre de 2012
- ADENDA Nº 3, de fecha 14 de setiembre de 2012
- ADENDA Nº 4, de fecha 14 de setiembre de 2012
- ADENDA Nº 5, de fecha 10 de octubre de 2012
- Pliego de Bases y Condiciones
- Publicaciones en el diario LA NACION del llamado de referencia
- Acta de Apertura de Sobre de fecha 18 de octubre de 2012.
- Oferta presentada por el oferente.

En fecha de 18 de octubre de 2012, siendo las 09:00 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de oferta, oportunidad en que se redactó el Acta de Apertura de Sobres, cuya copia forma parte integrante del presente Informe de Evaluación.

Posteriormente, la oferta presentada, así como los antecedentes del llamado fueron remitidos al Comité de Evaluación para su análisis.

Se da lectura al Acta de Apertura de Oferta, de fecha 18/10/2012, observándose que la existencia de una única oferta presentada en tiempo y forma, cuyo detalle es el siguiente:

| OFERENTES | MONTO TOTAL DE LA OFERTA |
|---|---|
| ASUNCION COMUNICACIONES S.A. | 599.289.500 |

El método de evaluación previsto en el PBC de este llama

1. **Criterios de Evaluación**

➢ Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:

- Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida
- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

➢ Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.

➢ Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

➢ Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla

Abg. Marta Granada
Directora Administrativa
M.J.T.

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

Lic. Raúl Ríos Barrosa
Director
Dirección Financiera
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Abog. Gabriel Solalinde R.
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.

- La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.
- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"

En consecuencia, el Comité de Evaluación procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada por la firma oferente ASUNCION COMUNICACIONES S.A. respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

**PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)**

| DOCUMENTOS SUSTANCIALES | ASUNCION COMUNICACIONES S.A. |
|---|---|
| Formulario de Oferta | CUMPLE |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta | CUMPLE |
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Direcciòn de Registros Públicos | CUMPLE |
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura (no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes); ò los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas | CUMPLE |
| Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc."w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Direcciòn General de Contrataciones Públicas | CUMPLE |

Luego de la verificación, el Comité concluye que la firma oferente ASUNCION COMUNICACIONES S.A. cumple con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

Seguidamente se procede a verificar si la firma oferente ASUNCION COMUNICACIONES S.A. cumple con la provisión de la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro:

Abg. María Granada
Directora Administrativa
M.J.T.

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

HUGO ENRIQUE ARROSA

INGRID LEON
Comité de Evaluación U.O.C.

Abog. Gabriel Solalinde R.
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

| DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA | ASUNCION COMUNICACIONES S.A. |
|---|---|
| Formulario de Oferta *<br>*[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]* | CUMPLE |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta*<br>*[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]* | CUMPLE |
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | CUMPLE |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | CUMPLE |
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | CUMPLE |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | CUMPLE |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes, y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | CUMPLE |
| Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | CUMPLE |
| Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. | CUMPLE |

Abg. Marta Granad
Directora Administrativa
M.J.T.

Abg. Gabriel Solalinde R.
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

| | |
|---|---|
| Detalle de las Especificaciones Técnicas en formato de Declaración Jurada. | CUMPLE |
| Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. | CUMPLE |
| Balance de los tres últimos años 2009, 2010, 2011 | CUMPLE |
| Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas con sus respectivas remisiones, de servicios similares, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2008 al 2012. La suma de los montos totales de la documentación presentada, deberá ser igual o mayor al 30% de su oferta. Podrán presentar contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que se encuentre dentro de los años establecidos. | CUMPLE |
| Certificado que avale que la empresa cuenta con un laboratorio de servicio técnico certificado por el fabricante de la marca ofertada. | CUMPLE |
| Documento que certifique que los equipos ofertados tienen compatibilidad con los equipos que actualmente cuenta la Policía Nacional según especificaciones técnicas. | CUMPLE |

Luego de la verificación, el Comité concluye que la firma oferente ASUNCION COMUNICACIONES S.A. cumple con la presentación de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

A continuación el Comité de Evaluaciòn, deja constancia de que la única oferta presentada por la firma oferente ASUNCION COMUNICACIONES S.A. no amerita corrección aritmética alguna tal como se observa en el cuadro de oferta presentada:

| ÍTEM | CODIGO DE CATALOGO | DESCRIPCION DEL BIEN | MARCA DEL PRODUCTO | PROCEDENCIA | UM | PRESENTACION | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) | PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 52161523-001 | Walkie Talkie (Radio Transmisor portàtil) | Motorola | Malaysia | UNIDAD | UNIDAD | 250 | 2.397.158 | 599.289.500 |
| TOTAL DE LA OFERTA: GUARANIES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS | | | | | | | | | 599.289.500 |

Atendiendo que la oferta presentada por la firma oferente ASUNCION COMUNICACIONES S.A., por ser la única oferta, se constituye en la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Abg. Maria Granada
Directora Administrativa
M.J.T.

## 2. Requisitos para Calificación Posterior

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

Abg. Elizabeth Schachi Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

Director
Dirección Financiera

Abg. INGRID LEON
Evaluación U.O.C

Abog. Gabriel Solalinde R.
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

**(a) Capacidad legal:**

Con el objetivo de calificar la capacidad legal de la firma oferente ASUNCION COMUNICACIONES S.A., el Comité de Evaluaciòn, considerará todas las documentaciones solicitadas en la Sección VII Anexos Anexo I Apartados D) Documentos legales Oferentes individuales. Personas Jurídicas, del Pliego de Bases y Condiciones.

Una vez verificada la correspondencia entre los documentos requeridos y los presentados por la firma oferente, el Comité de Evaluaciòn concluye que la firma oferente ASUNCION COMUNICACIONES S.A. cuenta con la capacidad legal requerida en el Pliego de Bases.

**(b) Capacidad financiera:**

Con el objetivo de calificar la situación financiera de la firma oferente ASUNCION COMUNICACIONES S.A., el Comité de Evaluaciòn considerara los siguientes índices:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2009, 2010 y 2011)***
*b. Endeudamiento: pasivo total / activo total*
***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2009, 2010 y 2011)***
*c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2009,2010 y 2011)***

El Comité de Evaluaciòn en base a los balances de los años 2009,2010 y 2011 procede a realizar el cálculo de los índices de ratios, cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro:

| ASUNCION COMUNICACIONES S.A. | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2.009 | | 2.010 | | 2.011 | | SUMA DE LOS TRES AÑOS | PROMEDIO |
| **RATIOS DE LIQUIDEZ** | | | | | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | 9.216.345.861 | 1,91 | 17.318.503.861 | 1,39 | 19.046.770.094 | 1,42 | 4,72 | 1,57 |
| PASIVO CORRIENTE | 4.823.154.500 | | 12.493.881.490 | | 13.435.155.518 | | | |
| **ENDUDAMIENTO** | | | | | | | | |
| PASIVO TOTAL | 4.823.154.500 | 0,46 | 12.493.881.490 | 0,67 | 13.435.155.518 | 0,66 | 1,79 | 0,60 |
| ACTIVO TOTAL | 10.471.037.876 | | 18.781.998.067 | | 20.326.090.075 | | | |
| **RENTABILIDAD** | | | | | | | | |
| UTILIDAD NETA | 245.482.911 | 0.25 | 532.050.653 | 0,53 | 1.922.846.170 | 0,96 | 1,74 | 0,58 |
| CAPITAL | 1.000.000.000 | | 1.000.000.000 | | 2.000.000.000 | | | |

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

LUCO NIOLI BARROSA
Director
Dpto. Financiera
Ministerio de Trabajo

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación UOC

Abog. Gabriel Solalinde R.
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

En base al resultado del cálculo de los índices de ratios, el Comité de Evaluaciòn concluye que la firma oferente ASUNCION COMUNICACIONES S.A. cuenta con la capacidad financiera requerida en el Pliego de Bases.

**(c) Experiencia y Capacidad Técnica**

Con el objetivo de calificar la experiencia y la capacidad técnica de la firma oferente ASUNCION COMUNICACIONES S.A., el Comité de Evaluaciòn, verificará la evidencia documentada presentada que demuestre su cumplimiento con los requisitos de experiencia establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y deja constancia de que la firma oferente:

a. Presenta copia de Contrato Nº 34/2012, Contrato Nº 41/2011, Contrato Nº 31/2010, Contrato Nº 74/2010, Contrato Nº 062/2009, de adquisición de bienes similares a lo ofertado y que corresponden al período comprendido entre los años 2008 al 2012. La suma de los montos totales de los contratos presentados (Gs. 9.258.606.728) supera al 30% de la oferta presentada (Gs. 179.786.850).
b. Presenta Detalle de las Especificaciones Técnicas en formato de Declaración Jurada.
c. Presenta certificado de Servicio Autorizado Motorola expedido por la Firma MOTOROLA SOLUTIONS a favor de la firma oferente, válido hasta el 31 de diciembre de 2012.
d. Presenta Declaración Jurada de Compatibilidad, Formulario Nº 10; con los sistemas de radiocomunicación en uso por la Policía Nacional.

Una vez verificada la evidencia documentada presentada por la firma oferente ASUNCION COMUNICACIONES S.A., el Comité de Evaluación concluye que la misma cuenta con la experiencia y capacidad técnica requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

En el tratamiento del punto (f) Inspecciones y Pruebas en la etapa de Evaluación, el Comité deja constancia de que por nota se ha solicitado:

- A la firma oferente ASUNCION COMUNICACIONES S.A., la presentación de una unidad de muestra del equipo ofertado a fin de verificar el ajuste del mismo con las especificaciones técnicas requeridas en la ADENDA Nº5, la misma presentó dentro del plazo establecido la muestra requerida.
- A la Direcciòn de Administración del Ministeric de Justicia y Trabajo, la presentación de un informe sobre el cumplimiento de la muestra presentada de las especificaciones técnicas requeridas en la ADENDA Nº 5.

El Comité de Evaluación, tomando en consideración el informe elevado por la Dirección de Administración del Ministerio de Justicia y Trabajo, concluye que la muestra del equipo presentado por la firma oferente ASUNCION COMUNICACIONES S.A., cumple con las especificaciones técnicas requeridas en la ADENDA Nº 5.

Abg. Marta Granado
Directora Administrativa
M.J.T.

**CONCLUSIÓN**

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA:**

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Abog. Gabriel Solalinde R.
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

**1.- ADJUDICAR** el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2012 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION", a la firma ASUNCION COMUNICACIONES S.A., por un monto total de Gs. 599.289.500 (guaraníes quinientos noventa y nueve millones doscientos ochenta y nueve mil quinientos), de conformidad al Decreto Nº 21909/03 del artículo 63, cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro:

| ÍTEM | CODIGO DE CATALOGO | DESCRIPCION DEL BIEN | MARCA DEL PRODUCTO | PROCEDENCIA | UM | PRESENTACION | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) | PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 52161523-001 | Walkie Talkie (Radio Transmisor portátil) | Motorola | Malaysia | UNIDAD | UNIDAD | 250 | 2.397.158 | 599.289.500 |
| GUARANIES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS | | | | | | | | | 599.289.500 |

**2.-COMUNICAR** a la Sra. Ministra de Justicia y Trabajo el resultado del presente informe.

Siendo las 17:15 horas se da por concluido el acto, suscribiendo los presentes este documento en prueba de conformidad.

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

HUGO ENRIQUE PAKROSA
Director
Dirección Financiera
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Abog. Gabriel Solalinde R.
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DPTO. INFORMÁTICA

Abg. Marta Granada
Directora Administrativa
M.J.T.